

Guayaquil, 23 de Enero de 1.995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA GENERAL DE CAFE GENECA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien presentar a ustedes, el informe de la Administración General de Compañía General de Café GENECA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 1.994, de acuerdo a la Resolución N° 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías.

El entorno empresarial en que se ha desarrollado nuestra compañía durante 1.994, esto es, el sector industrial sigue significando uno de los factores más importantes de ingresos tributarios para el pueblo Ecuatoriano, lo cual redundará en el bienestar social general. En nuestro caso específico, el hecho de llegar a ser una de las industrias más importantes del país, nos obliga a elevar nuestro nivel tecnológico para cumplir con las exigencias del mercado.

Estableciendo los logros alcanzados, vale puntualizar que estos se han cumplido parcialmente, debido a las muchas limitaciones que nuestra actividad tiene por la suspensión del Convenio Internacional de Café, el elevado costo financiero local, la espiral inflacionaria que rige las importaciones, y adquisiciones locales, entre los rubros más significativos.

Las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas fueron cumplidas a cabalidad, tal es así que laboramos ininterrumpidamente durante todo el ejercicio económico.

En el aspecto administrativo se han adquirido equipos de computación para un control más eficiente de dichas actividades. En el aspecto laboral se ha mantenido una política de incentivos al personal para mantener nuestras buenas relaciones laborales. En el aspecto legal seguimos nuestra línea de mantener todo en orden, para lo cual contamos con el asesoramiento de una destacada compañía de Abogados.

Los aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización de Café industrializado en comparación con el ejercicio anterior son:



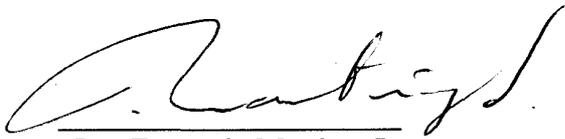
TONELADAS	1.993	1.994	Incrementos	%
PRODUCCION	2.127	2.393	266	12,5
VENTAS	2.246	2.175	71	3,16

Los resultados serán distribuidos a los empleados y fisco en la parte proporcional establecida de acuerdo a la Ley, y la diferencia estara a disposición de los Accionistas de la Compañía.

Para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico, recomiendo que se siga manteniendo la política salarial del presente ejercicio lo cual nos ha permitido laborar sin interrupciones. También recomiendo intensificar los contactos a nivel nacional de productores de café industrializado para lograr el apoyo del gobierno y que vuelva a regir el Convenio de Cuotas de Café para que nuestros precios externos se vuelvan competitivos.

Por lo expuesto, me permito considerar razonablemente el resultado económico obtenido, así como encontrarme optimista frente al futuro.

COMPANIA GENERAL DE CAFE
GENECA S.A.



Ing. Fernando Martínez I.
GERENTE GENERAL

